



SS
SECRETARÍA DE SALUD
Y SERVICIOS DE SALUD

DIF
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ

UNIDAD DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO
Xalapa, Veracruz, a 31 de enero del 2017

Oficio 014.17

**ACT. RAMÓN FIGUEROLA PIÑERA
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN
PRESENTE**

En seguimiento a las actividades establecidas en el Programa Anual de Evaluación (PAE) 2016, relacionado con la ejecución de los Fondos Federales del Ramo 33, adjunto a la presente los avances del Proyecto de Mejora derivado de la evaluación de procesos realizada al Fondo de Aportaciones Múltiples correspondiente al ejercicio fiscal 2015.

La documentación adjunta se presenta también en medio magnético e incluye el Anexo IV, en el que se reporta el grado de avance en los Aspectos Susceptibles de Mejora detectados, así como los productos entregables de las acciones realizadas y documento 'Posición Institucional 2016'.

ATENTAMENTE


**MIGUEL ADRIÁN CASTRO RODRÍGUEZ
UNIDAD DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO**



C.c.p. Archivo.

Dra. María Laura García Beltrán.- Directora General del Sistema Estatal para el Desarrollo de la Familia

Lic. María de Lourdes Gamboa Carmona.- Directora General de Financiamiento y Seguimiento de Programas de Desarrollo.



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN (PAE) 2016

Posición Institucional 2016

En cumplimiento con las actividades establecidas en el Programa Anual de Evaluación (PAE) para el Ejercicio Fiscal 2016, este Sistema DIF Estatal participó en la Evaluación de Procesos realizada al Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) por el Instituto de Consultoría Universitaria Santín S.C; con base en los Términos de Referencia formulados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

La Secretaría de Finanzas y Planeación, a través de la Subsecretaría de Planeación, se encargó de coordinar y supervisar la evaluación; al interior del Sistema participaron la Dirección Administrativa, la Dirección de Administración a Población Vulnerable, la Dirección de Asistencia e Integración Social, la Procuraduría Estatal de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes y la Unidad de Planeación y Desarrollo.

Cada una de las áreas del Sistema se involucró de manera activa, facilitando el acceso a las fuentes de información y la evidencia documental necesaria para la realización de la evaluación, tales como constancias y padrones de beneficiarios.

Con el propósito de mejorar los procesos operativos y administrativos que fueron estudiados durante la evaluación y de acuerdo con los hallazgos encontrados en la misma, se planteó un Proyecto de Mejora (PM) para la ejecución del Fondo de Aportaciones Múltiples en donde se identifican Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) que permitirán implementar acciones destinadas a incrementar la eficiencia y eficacia en los procesos.

El Proyecto de Mejora "Atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora identificados en la Evaluación de Procesos del FAM, ejercicio 2015." Identificó específicamente dos aspectos de mejora: la elaboración correcta de los diagramas de flujo del Fondo que sustenten los procesos

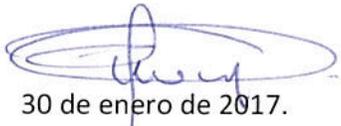


(ASM 1) y realizar una coordinación interinstitucional entre las ejecutoras del Fondo para una mejor coordinación de los procesos (ASM 2).

En lo referente al primer aspecto de mejora, las áreas involucradas cuentan con los elementos para desarrollar los flujogramas que sustenten cada una de sus actividades, ayudando a identificar la totalidad del proceso para la aplicación del Fondo que realiza el Sistema DIF.

No obstante, es necesario señalar que los flujogramas presentados estarán sujetos a modificaciones que dependerán de la implementación de nuevas medidas y propuestas generadas por la nueva Administración de este Sistema; siempre con el objeto de incrementar la eficiencia, la eficacia y la calidad de la acciones.

En relación con la recomendación de incrementar la coordinación interinstitucional entre las dependencias ejecutoras del Fondo, se estará analizando la viabilidad y la utilidad de estas reuniones para mejorar los procesos realizados en este Sistema para la ejecución del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM).



30 de enero de 2017.